



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-29178705-GDEBA-SDCADDGCYE - Graciela Liliana ROLHAISER y otros - Designación diversos Directores de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones.

VISTO el EX-2022-29178705-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se tramita la limitación y designación de diversos funcionarios en la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos propone a Graciela Liliana ROLHAISER para la cobertura del cargo de Directora de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

Que en orden de dar continuidad a algunos aspectos de la gestión, se estima pertinente en esta instancia limitar la designación en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones de Araceli María MASTELLONE SANCHEZ;

Que el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos propone además, a Carlos Nicolás NIÑO GOMEZ, María Celeste MARAZZI y a María Emilia SENDRA para la cobertura de los cargos de Director y Directoras de la Dirección de Certificaciones, de la Dirección de Asesoramiento Jubilatorio y de la Dirección de Administración, Seguimiento y Control, respectivamente, dependientes de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

Que las personas cuyas designaciones se han propuesto reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y su modificatorio Decreto N° 99/20, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del 1 de septiembre de 2022, la designación en el cargo de Directora de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de Araceli María MASTELLONE SANCHEZ, DNI 18.370.522, Clase 1967, quien fuera designado por RESOC-2020-96-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del 1 de septiembre de 2022, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 001 Actividad 6 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F .1.1. - Inciso 1 Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por el Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas y en los cargos que a continuación se detallan:

Graciela Liliana ROLHAISER, DNI 20.417.148, Clase 1969, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones, dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

Carlos Nicolás NIÑO GOMEZ, DNI 34.349.126, Clase 1989, en el cargo de Director de la Dirección de Certificaciones, de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

María Celeste MARAZZI, DNI 31.940.683, Clase 1985, en el cargo de Directora de la Dirección de Asesoramiento Jubilatorio, de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, quien reserva en el marco del artículo 23 de la Ley 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo - Clase 3 - Código 3-0004-X-3 - Categoría 8 - Administrativo, Ayudante "D", en la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos;

María Emilia SENDRA, DNI 38.146.859, Clase 1994, en el cargo de Directora de la Dirección de Administración, Seguimiento y Control, de la Dirección Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos de este Organismo.

ARTÍCULO 4º. Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

